

ESCRITURA NUMERO : 1129

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE
" TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA."

CUANTIA : \$ 610.00

FECHA : 1 de Septiembre del 2000.-

Se dieron tres copias.-

* * * * *

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, primero de Septiembre del dos mil, ante mí doctor PABLO EUGENIO REGALADO PEÑAHERRERA, Notario Suplente Tercero de este cantón, encargado de la Notaría Tercera del cantón, según oficio número P-cinco ocho ocho-CSJC-cero cero, de diez y seis de agosto del presente año, comparece el señor MANUEL QUINDE ALTAMIRANO, en su calidad de Gerente de " TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA " conforme justifica con el documento que se insertará a nombre y en representación de dicha compañía. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe.- Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente:

S E Ñ O R N O T A R I O : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el aumento de capital y reforma de los Estatutos de TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA, acto contenido en las siguientes cláusulas. P R I M E R A.-

Comparciente : Comparece a otorgar el presente instrumento, el señor Manuel Guinde Altamirano, en su calidad de Gerente de TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA, conforme se desprende del nombramiento que consta en copia inscrita en el Registro Mercantil, y se protocolizará. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para obligarse y que comparece en la calidad que se invoca. S E G U N -

D A . - Antecedentes : a) TRANSNOVIEMBRE COMPANIA LIMITADA, se constituyó como Sociedad de Derecho, con un capital social de Setecientos mil sucres, el diez y siete de febrero de mil novecientos noventa y tres, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número setenta y cinco el uno de abril de mil novecientos noventa y tres.- b) Encontrándose en vigencia la Ley de Transformación Económica del Ecuador, y en virtud de las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, el capital de las sociedades mercantiles debe estar expresado en dólares de los Estados Unidos

de Norte América.- c) Por resolución de la Junta Universal de Accionistas de TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA, reunida el seis de junio del año dos mil, copia certificada de cuya acta se adjunta para que sea protocolizada, se resolvió el aumento de capital a Ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, y la Reforma del artículo cinco de los Estatutos. T E R C E R A .- Declaraciones : Con los antecedentes indicados, el compareciente, señor Manuel Quinde Altamirano, en la calidad en la que comparece, dando cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta Universal del seis de junio del año dos mil, y acogiendo las recientes reformas monetarias, DECLARA: Uno) Elevado el capital suscrito de TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA, en la suma de Seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, aumento que se paga en numerario en un cincuenta por ciento, y el saldo suscrito y no pagado, en un año plazo a contarse desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Dos) Reformado el artículo cinco de los Estatutos, el mismo que en lo futuro dirá : " Artículo Cinco. El capital suscrito de la Compañía es de Ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas diez acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero cero uno al ochocientas diez. " Tres) Bajo

juramento declara la correcta y real integración del capital, y que la Compañía se encuentra sujeta al control parcial de la Intendencia de Compañías de Cuenca. DOCUMENTOS HABILITANTES : Sirvase agregar como documentos habilitantes, la copia inscrita del nombramiento de Gerente de TRANSNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA, a favor del señor Manuel Quinde Altamirano, copia del acta de la sesión de Junta de Accionistas de TRANSNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA, de fecha seis de junio del año dos mil, y el cuadro de integración de capital. Usted, señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura a celebrarse. Atentamente, f.) J. J. Dávila C. Doctor Juan José Dávila Carrión. Abogado, Matrícula doscientos ochenta y seis-Azuay.--- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.- D O C U M E N T O S H A B I L I - T A N T E S .- Los documentos que se hicieron mención, copiados dicen : SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA. JUNIO SEIS DEL AÑO DOS MIL. " En la ciudad de Cuenca, en la sede social, a las diez y nueve horas y treinta minutos del día martes seis de Junio del año dos mil, reunidos la totalidad de los accionistas de TRANSNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA, señores: Rómulo

Arias, Manuel Baculima, José Elias Barbecho, Alfonso León, Enrique Ochoa, Manuel Quinde, Guillermo Sinchi, Angel Baculima, Luis Guanga, Marco Mejia, Segundo Uruchima, Hermel Covos, Luis Aguayza, Juan Guanga y Bolívar Chimbo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los concurrentes acuerdan constituirse en Junta Universal. Preside el señor Hermel Covos y actúa como Secretario el Gerente señor Manuel Quinde. Se halla presente el Comisario señor Juan Guanga. Se conoce y aprueba el siguiente orden del día : Uno) Aumento del capital. Dos) Reforma de los Estatutos. Sobre el primer punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que, por resolución de la Superintendencia de Compañías, debe elevarse el capital de la compañía, asunto oque es de conocimiento de los accionistas. Que, así mismo, el capital debe dolarizarse, según las leyes en vigencia. Informa que actualmente el capital es de Cinco millones de sucres, equivalente a Doscientos dólares de los Estados Unidos de América y que, por las conversaciones informales que se ha tenido, el capital de la compañía se lo elevaría en Seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América, llegando al total de Ochocientos diez dólares, aumento que sería cancelado en numerario, en un cincuenta por ciento y el saldo a un año plazo, según disposiciones de la Ley de Compañías

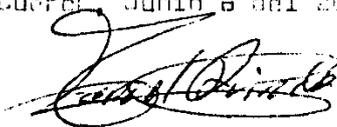
y conforme con el cuadro de integración de capital que para el efecto ha sido elaborado. Luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime se aprueba el punto Uno) del orden del día, así como el cuadro de integración de capital. Sobre el punto Dos), se reforma al Artículo Cinco de los Estatutos, el mismo que en lo futuro dirá : " El Capital suscrito de la compañía es de Ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas diez acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno al ochocientos diez ". En igual forma, se aprueba por unanimidad el punto Dos) del orden del día. Concluido dicho orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión a las veintiun horas, cuya acta firman todos los concurrentes. f) Rómulo Arias. f) Manuel Baculima. f) José Elias Barbecho. f) Alfonso León. f) Enrique Ochoa. f) Manuel Quinde. f) Guillermo Sinchi. f) Angel Baculima. f) Luis Guanga. f) Marco Mejia. f) Segundo Uruchima. f) Hermel Covos. f) Luis Aguayza. f) Juan Guanga. f) Bolívar Chimbo. CERTIFICO : Que es fiel copia del acta de Junta Universal de Accionistas de TRANNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA, del seis de Junio del año dos mil, constante del libro respectivo. Lo certifico. f.) Manuel Quinde. Manuel Quinde Altamirano. Gerente-Secretario de TRANNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA.---

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA. AÑO 2000.

<u>Accionistas</u>	<u>Capital anterior</u>	<u>Capital suscrito</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total</u>
Arias Rómulo	USA \$ 17.20	USA \$ 40.80	USA \$ 20.40	USA \$ 58.
Baculima Manuel	" " 15.80	" " 40.20	" " 20.10	" " 56.
Barbecho José	" " 17.20	" " 40.80	" " 20.40	" " 58.
León Alfonso	" " 15.80	" " 40.20	" " 20.10	" " 56.
Ochoa Enrique	" " 17.20	" " 40.80	" " 20.40	" " 58.
Quinde Manuel	" " 17.20	" " 40.80	" " 20.40	" " 58.
Sinchi Guillermo	" " 15.80	" " 40.20	" " 20.10	" " 56.
Baculima Angel	" " 15.80	" " 40.20	" " 20.10	" " 56.
Guanga Luis	" " 15.80	" " 40.20	" " 20.10	" " 56.
Mejía Marco	" " 17.20	" " 40.80	" " 20.40	" " 58.
Uruchima Segundo	" " 14.00	" " 40.00	" " 20.00	" " 54.
Covos Hermel	" " 15.40	" " 40.60	" " 20.30	" " 56.
Aguayza Luis	" " 2.80	" " 42.20	" " 21.10	" " 45.
Guanga Juan	" " 1.40	" " 41.60	" " 20.80	" " 43.
Chimbo Bolívar	" " 1.40	" " 40.60	" " 20.30	" " 42.
SUMAN:	USA \$ 200.00	USA \$ 610.00	USA \$ 305.00	USA \$ 810.

CERTIFICADO: que la copia que antecede es igual al original del cuadro aprobado en sesión de Junta General de 6 de Junio del 2000.

Cuerpo, Junio 6 del 2000



Manuel Quinde Altamirano
SECRETARIO

TRANS. NOVIEMBRE C.A. Cuenca, seis de Abril de mil novecientos noventa y nueve. Señor Manuel Quinde Altamirano. Ciudad. De mis consideraciones : Comunico a usted que la Junta General Ordinaria de TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA, en sesión del seis de Abril de mil novecientos noventa y nueve, designó a usted Gerente, para el período mil novecientos noventa y nueve-dos mil uno, mediante reelección. De conformidad con las disposiciones de las Leyes mercantiles vigentes y los Estatutos de la Compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. La escritura pública de constitución de la Compañía, en la que constan los Estatutos, deberes, obligaciones y atribuciones de su cargo, fue otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, con fecha diez y ocho de Junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y siete de Julio de mil novecientos noventa y seis, bajo el número ciento ochenta y siete. Muy atentamente, f.) Hermel Covos C. Hermel Williams Covos Covos. Presidente. ACEPTACION: Acepto el cargo conferido y que consta del presente nombramiento. Cuenca, Abril seis de mil novecientos noventa y nueve. f.) Manuel Quinde. Manuel Quinde Altamirano. Cédula de Identidad : cero uno cero dos dos ocho nueve dos nueve-cinco. DOY FE : Que la fotocopia que antecede en una foja es igual al original por haber comprobado

su exactitud. Cuenca. Abril veinte de mil novecientos noventa y nueve. La Notario Primero. f.) A. R. Andrade M. (Hay un sello).- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número trescientos cincuenta y cuatro del Registro de Nombramientos. Cuenca, a veinte de Abril de mil novecientos noventa y nueve. f.) R. Auquilla L. El Registrador Mercantil. (Hay un sello).--- El compareciente porta su cédula de ciudadanía, cuyo número se anotará al final. Leída la presente escritura íntegramente al compareciente por mi el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto : doy fe.--- f.) Manuel Quinde. f.) P. Regalado P. Notario Público Suplente.---

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la presente que es la PRIMERA COPIA, en cinco fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración .-

El Notario Suplente,

DOY FE: Que, la escritura pública cuya copia antecede, de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de "TRANNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA", se encuentra aprobada mediante Resolución número 00-C-DIC-426, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día once de septiembre del año en curso.- Cuenca, a 19 de septiembre del 2000. El Notario.



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 00-C-DIC-426 del Señor Intendente de Compañías de Cuenca de fecha once de Septiembre del dos mil, bajo el No. 319 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: Aumento de Capital y Reforma al estatuto social de la compañía: **TRANSNOVIEMBRE C. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 876 de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el No. 3.172. **CUENCA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.000. EL REGISTRADOR.**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

